



Fundación Estatal

PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

**INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS
ACCIONES FORMATIVAS EN LOS PROGRAMAS
ESPECÍFICOS DE
JÓVENES MENORES DE 30 AÑOS Y
JÓVENES INSCRITOS EN EL PROGRAMA NACIONAL
DE GARANTÍA JUVENIL**

Convocatoria 2015

Principales resultados



**Unidad de Evaluación, Estudios y
Ordenación de la Formación
Abril 2018**



ÍNDICE DE CONTENIDOS

1.- INTRODUCCIÓN	3
2.- METODOLOGÍA	4
2.1 Objeto de estudio y limitaciones	4
2.2 Objetivo	5
2.3 Criterios e indicadores	6
3-ANÁLISIS DE CALIDAD Y SATISFACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECÍFICO DE JÓVENES MENORES DE 30 AÑOS	6
3.1 Aspectos sobre la organización de los cursos	6
3.2 Aspectos sobre los contenidos y metodología de impartición de los cursos	7
3.3 Aspectos sobre la duración y horario de los cursos	9
3.4 Aspectos sobre los formadores y tutores	10
3.5 Aspectos sobre documentación y medios didácticos	11
3.6 Aspectos sobre las instalaciones y medios técnicos	12
3.7 Aspectos de la formación no presencial	13
3.8 Mecanismos para la evaluación del aprendizaje	14
3.9 Valoraciones sobre las expectativas de los cursos	15
3.10 Valoraciones sobre las prácticas	17
3.11 Grado de satisfacción general por titulación y distribución territorial	19
3.12 Análisis de calidad por modalidad formativa	22
3.13 Evolución interanual de satisfacción y calidad	23
4.-ANÁLISIS DE CALIDAD Y SATISFACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECÍFICO DE JÓVENES INSCRITOS EN EL FICHERO NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL	25
4.1 Análisis de satisfacción y calidad general y por tipo de acción formativa	25
4.2 Grado de satisfacción general por titulación y distribución territorial	30
5- ANÁLISIS CONJUNTO DE CALIDAD Y SATISFACCIÓN DE LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS 2015	33
6.- CONCLUSIONES	34
ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS	37



1.- INTRODUCCIÓN

El objetivo de este informe de evaluación de la calidad de las acciones formativas es analizar la valoración que han hecho los participantes de las acciones de formación recibidas en el marco del Programa específico de mejora de la empleabilidad, la cualificación y la inserción profesional de jóvenes menores de treinta años y el Programa de jóvenes inscritos en el Fichero Nacional de Garantía Juvenil en las convocatorias de concesión de subvenciones públicas de 2015.

Las convocatorias objeto de valoración responden a lo expuesto en el Real Decreto-ley 4/2015 de 22 de marzo, para la reforma urgente del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, que señala en su preámbulo que *“Para una recuperación sostenida de nuestra economía es necesario potenciar el capital humano y su empleabilidad mediante la mejora de sus capacidades y competencias profesionales. Asimismo, es necesaria una adecuación entre la oferta y la demanda de cualificaciones, lo que requiere anticiparse a las necesidades demandadas por las empresas y ofrecer a los jóvenes y a la población trabajadora en general una formación ajustada a sus necesidades”*

Asimismo, este Real Decreto-Ley, insiste en la relevancia de los procesos de evaluación, señalando entre otras la evaluación de calidad *“De la mano de los mejores sistemas de información se introduce un compromiso de evaluación permanente y en todas las fases del proceso formativo. El énfasis de la evaluación se sitúa en la calidad y el impacto real de la formación, en términos de mejora en el desempeño en el puesto de trabajo o de inserción de los trabajadores. Serán estos resultados los que permitan mejorar la toma de decisiones acerca de la adecuación de las acciones formativas a las necesidades del mercado y la eficiencia de los recursos económicos y medios empleados.”*

La relevancia de estos aspectos se mantiene en la normativa que ha sucedido al citado Real Decreto-Ley, como la posterior Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral y el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la citada Ley 30/2015.

El instrumento de recogida de información para medir la calidad de las acciones formativas a través de la opinión de los propios participantes, es el cuestionario de evaluación de calidad de las acciones formativas para el empleo, común a todo el sistema y que está regulado en la Resolución de 27 de abril de 2009, del Servicio Público de Empleo Estatal.

Destacar que la información procedente de los datos obtenidos de los cuestionarios, constituye también una de las fuentes para la construcción de indicadores de calidad que se recogen en el Plan Anual de Evaluación, que el Servicio Público de Empleo Estatal elabora y ejecuta junto con los órganos o entidades correspondientes de las Comunidades Autónomas y la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.



2.-METODOLOGÍA

2.1. OBJETO DE ESTUDIO Y LIMITACIONES

El presente análisis hace referencia al Programa específico de ámbito estatal de mejora de la empleabilidad, la cualificación y la inserción profesional de jóvenes menores de treinta años regulado por la Resolución de 21 de agosto de 2015, del Servicio Público de Empleo Estatal, y, al Programa específico de ámbito estatal de mejora de la empleabilidad, la cualificación y la inserción profesional de jóvenes inscritos en el Fichero Nacional de Garantía Juvenil, regulado por la Resolución de 24 de agosto de 2015, del Servicio Público de Empleo Estatal.

Según estas resoluciones, las entidades beneficiarias son las encargadas de la distribución y puesta a disposición de las personas participantes, del cuestionario de evaluación de la calidad de las acciones formativas, procediendo a su custodia y grabación de los datos una vez cumplimentado por los participantes.

La población objeto de estudio se resume en las siguientes tablas:

Tabla 1. PROGRAMA ESPECÍFICO JÓVENES MENORES DE 30 AÑOS	2015¹
Planes solicitados	380
Planes suscritos	87
Participantes formados	11.841
Cuestionarios obtenidos	8.678
% Cuestionarios sobre participantes	73,29%

Tabla 2. COMPROMISO DE CONTRATACIÓN SNGJ 2015	2015²
Planes solicitados	63
Planes suscritos	47
Participantes formados	5.586
Cuestionarios obtenidos	4.773
% Cuestionarios sobre participantes	85,45%

Si bien la normativa dicta que las entidades beneficiarias están obligadas a proporcionar los cuestionarios a los participantes, según se indicaba anteriormente, los participantes no están obligados a cumplimentarlos, por lo que el porcentaje de cuestionarios obtenidos puede ser inferior a los participantes en la formación. Señalar también, que los cuestionarios se pueden entregar de forma anónima, por lo que la confección de perfiles que responden al cuestionario se realiza con los datos disponibles.

¹ Fuente: FTFE. Datos a 15/1/2018.

² Fuente: FTFE. Datos a 15/1/2018



2.2. OBJETIVO

El presente informe se dirige a evaluar la satisfacción de los participantes sobre diferentes aspectos del proceso formativo con el fin de determinar la calidad de las acciones formativas, contribuyendo a la identificación de puntos de mejora en futuras intervenciones.

Los aspectos que son objeto de valoración por parte de los participantes son:

- La **organización de los cursos**, donde se tiene en cuenta la buena estructuración, distribución y adecuación del número de alumnos y alumnas en el curso.
- Los **contenidos del curso**, atendiendo a su adecuación con las necesidades formativas y al equilibrio entre la teoría y la práctica.
- La planificación de la formación en cuanto a la suficiencia en la **duración** del curso y el **horario** de impartición.
- Los docentes, tanto los **formadores** como los **tutores** en las diferentes modalidades de impartición (presencial o teleformación).
- Los **medios didácticos** utilizados, valorando su ajuste y actualización.
- Las **instalaciones y medios técnicos**, teniendo en cuenta su adecuación para desarrollar los cursos.
- Aspectos específicos de la **formación no presencial**, en donde se valora la utilidad de las guías y medios didácticos, así como la disposición de los medios de apoyo necesarios (teleconferencias, chat, foros, bibliotecas virtuales...).
- La existencia de **mecanismos para evaluar el aprendizaje**, en cuanto a la disposición de pruebas que permiten conocer el nivel alcanzado y la obtención de acreditaciones que reconozcan alguna cualificación.
- Aspectos relacionados con las **expectativas de utilidad de las acciones formativas** realizadas, en cuanto a posibilidades para mejorar la empleabilidad, las competencias profesionales y el progreso profesional y personal.

Asimismo, se solicita una valoración del **grado de satisfacción general** del curso, teniendo en cuenta todos los aspectos contemplados en su conjunto.

A partir de 2012, se introdujo un bloque más de preguntas en el cuestionario relativas a las **prácticas no laborales** en centros de trabajo: su relación con los contenidos recibidos, la adecuación del tiempo de estas prácticas, adquisición de habilidades y valoración de los tutores de las prácticas.



2.3. CRITERIOS E INDICADORES

La información obtenida a través del cuestionario de calidad de las acciones formativas desarrolladas en los programas específicos de jóvenes, es analizada teniendo en cuenta dos criterios de análisis acordes con los objetivos descritos:

- **Criterio de calidad**, cuyo indicador ha sido definido teniendo en cuenta la puntuación media de la escala de valoración, siendo ésta una escala de acuerdo-desacuerdo del 1 al 4. Con este indicador se observa la valoración del alumnado respecto a los distintos aspectos contemplados de las acciones formativas. Los indicadores pueden arrojar cualquier valor comprendido entre el 1 y el 4, de manera que cuanto más cercano sea a 4, mejor será la valoración dada al aspecto.
- **Criterio de satisfacción**, cuyo indicador ha sido definido teniendo en cuenta el porcentaje de participantes que han valorado con la máxima puntuación cada uno de los aspectos contemplados. Para este indicador, cuanto mayor sea ese porcentaje, mayor será la probabilidad de contar con participantes satisfechos con la formación realizada.

3.-ANÁLISIS DE CALIDAD Y SATISFACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECÍFICO DE JÓVENES MENORES DE 30 AÑOS

A continuación se expone el análisis de las respuestas al cuestionario emitidas por los alumnos y las alumnas de los cursos, que permite valorar la calidad percibida de la formación realizada de manera desagregada atendiendo a los siguientes aspectos:

3.1. ASPECTOS SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE LOS CURSOS

En este apartado, dividido en dos ítems, se valoran aspectos generales de la organización del curso. En el primero se puntúa la organización en cuanto a la información recibida, el cumplimiento de fechas y de horarios o la entrega de materiales, y, el segundo ítem se centra en la adecuación del número de alumnos del grupo para el correcto desarrollo del curso.



El curso ha estado bien organizado

Media	3,47
Desviación típica	0,70
Cuestionarios Contestados	8643

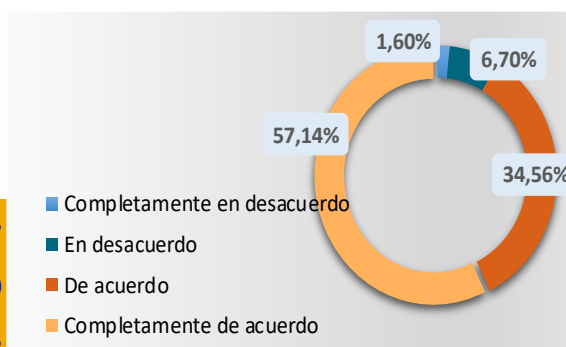


Gráfico 1

El número de alumnos del grupo ha sido adecuado para el desarrollo del curso

Media	3,65
Desviación típica	0,55
Cuestionarios Contestados	8561

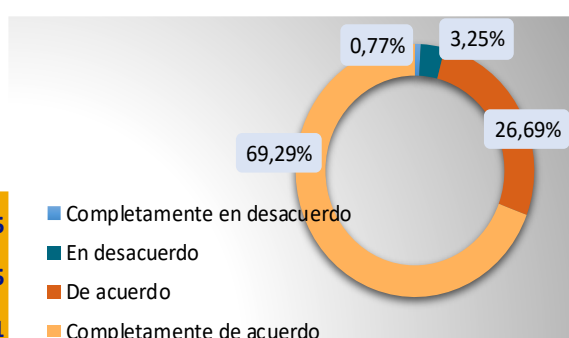
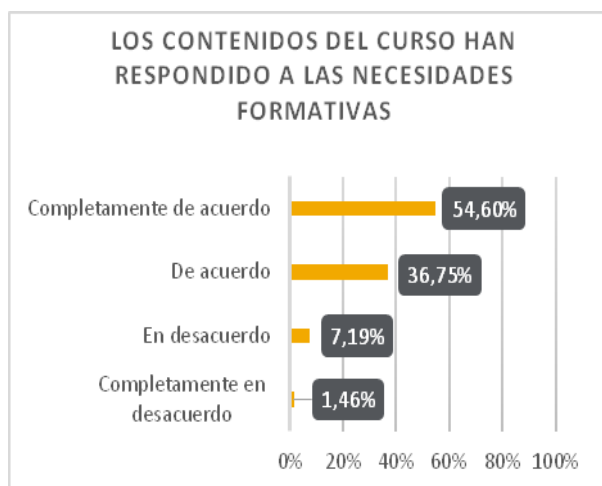


Gráfico 2

Las respuestas positivas superan el 90% del total en ambos ítems, acercándose al 70% los asistentes que están “completamente de acuerdo” con la composición de los grupos para el correcto desarrollo de las acciones formativas. Esta valoración refuerza la idoneidad de los requisitos establecidos en la convocatoria en cuanto a participantes por grupo en la modalidad presencial y número de alumnos por tutor en la modalidad de teleformación.

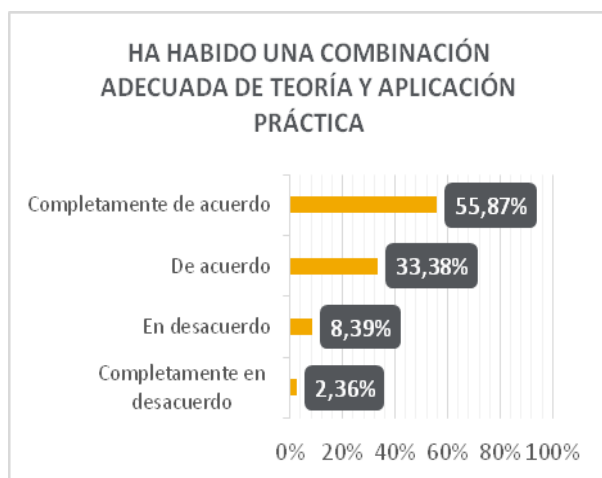
3.2. ASPECTOS SOBRE LOS CONTENIDOS Y METODOLOGÍA DE IMPARTICIÓN DE LOS CURSOS

La adecuación de los contenidos del curso a las necesidades formativas es un aspecto importante que refleja la eficacia de los procesos de selección del alumnado; procesos especialmente relevantes en esta convocatoria dirigida a un colectivo específico, donde la formación debe favorecer el desarrollo y la empleabilidad de los jóvenes menores de 30 años.



Media	3,44
Desviación típica	0,71
Cuestionarios Contestados	8632

Gráfico 3



Media	3,43
Desviación típica	0,73
Cuestionarios Contestados	8561

Gráfico 4

Más de la mitad de los participantes afirman que los contenidos han respondido a sus necesidades formativas, manifestando que están completamente satisfechos con este aspecto y con la combinación de teoría y práctica en los cursos que han realizado.

Tan solo un porcentaje cercano al 10% se siente insatisfecho en este sentido. Aun siendo un porcentaje bajo, habría que intentar disminuir este margen especialmente en estos programas específicos para maximizar el alcance y repercusión de la formación realizada considerando que en términos generales es formación de más larga duración y coste, que la ofertada en otras convocatorias para trabajadores ocupados.

La puntuación media supera los 3,4 puntos sobre 4 y las desviaciones típicas están por encima de 0,7 puntos lo que indica una cierta dispersión en las puntuaciones concedidas.



3.3. ASPECTOS SOBRE LA DURACIÓN Y EL HORARIO DE LOS CURSOS

Estos aspectos relacionados con la organización de los cursos profundizan en si la duración del curso ha sido suficiente según los objetivos y contenidos, y, si el horario ha favorecido la asistencia de los alumnos al curso.

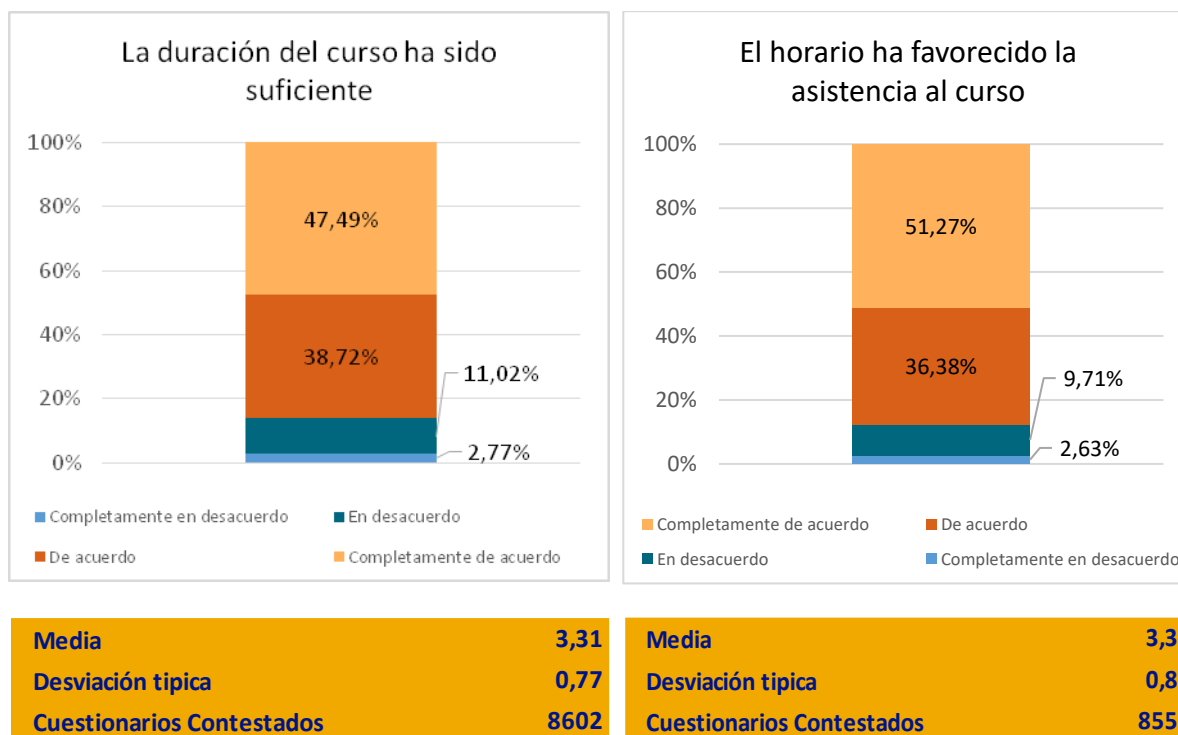


Gráfico 5

Gráfico 6

Los participantes manifiestan mayoritariamente su opinión positiva en cuanto a la duración y horario de los cursos, resultando unas puntuaciones medias de 3,31 y 3,32 puntos.

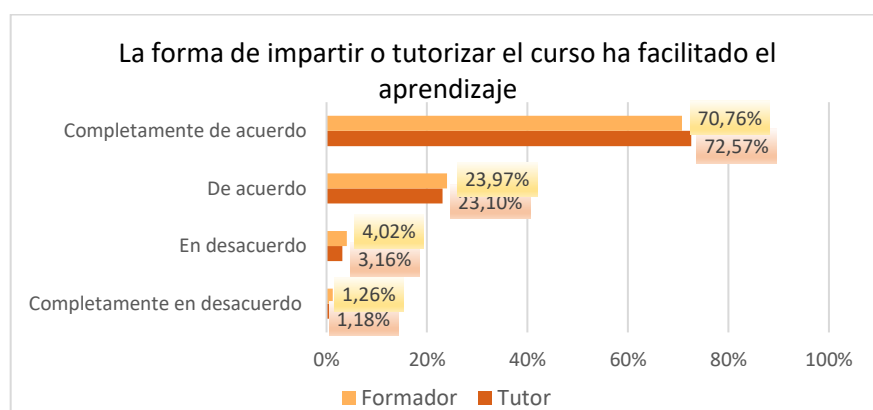
La duración de los cursos se evalúa tomando en consideración los objetivos y contenidos formativos, por lo que la mayor dispersión en las puntuaciones (0,77 y 0,80) puede obedecer a las propias características de los participantes y el tiempo que cada uno considera necesario para aprender los contenidos y alcanzar los objetivos de la formación.

El colectivo de jóvenes menores de 30 años al que se dirige esta convocatoria, en un alto porcentaje está compuesto por jóvenes en situación de desempleo, por lo que la adecuación de los horarios es importante de cara a no obstaculizar su acceso a posibles empleos que puedan compatibilizar con la formación o incluso otros estudios que estén realizando de forma simultánea, por lo que al igual que en el ítem anterior la dispersión de las puntuaciones puede obedecer a esta adecuación individual a las características del curso ofrecido.



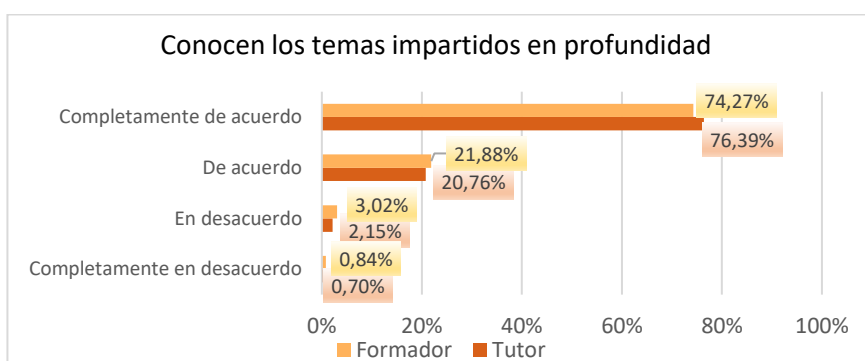
3.4. ASPECTOS SOBRE LOS FORMADORES Y TUTORES

En la formación en modalidad presencial los participantes valoran la actuación del formador, mientras en el caso de la teleformación hablamos de tutores. Por una parte se opina sobre los conocimientos de la materia que imparten tanto formadores como tutores, y, por otra parte se valora su capacidad de transmitir estos conocimientos y facilitar el aprendizaje de los alumnos.



	Formador	Tutor
Media	3,64	3,67
Desviación típica	0,63	0,6
Cuestionarios Contestados	6918	1615

Gráfico 7



	Formador	Tutor
Media	3,70	3,73
Desviación típica	0,54	0,52
Cuestionarios Contestados	6820	1580

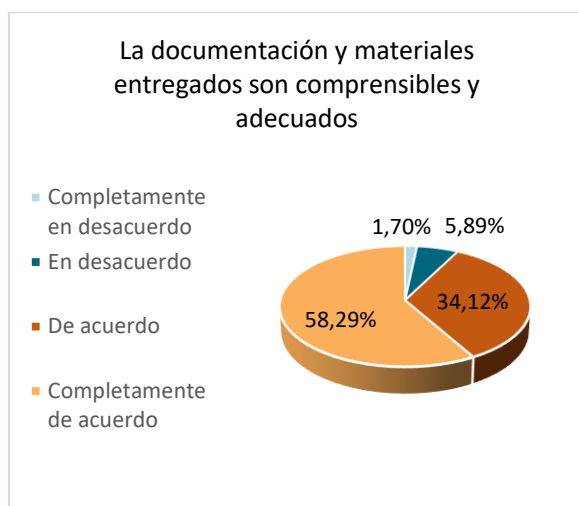
Gráfico 8

Los formadores y tutores son una pieza importante en la formación y uno de los aspectos mejor valorados por los participantes. Comprobamos que en torno a tres cuartas partes de los participantes están completamente satisfechos con la actuación y conocimientos de los formadores y los tutores, alcanzando unas puntuaciones medias que oscilan entre 3,64 y 3,73 sobre 4 puntos.



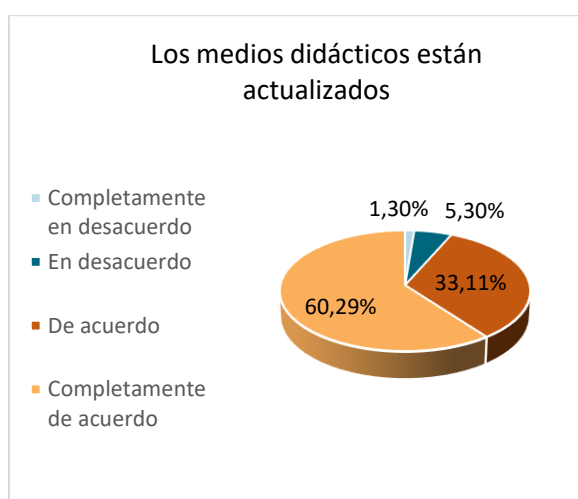
3.5. ASPECTOS SOBRE DOCUMENTACIÓN Y MEDIOS DIDÁCTICOS

En este apartado los participantes evalúan si los medios didácticos, entre los que se encuentran los manuales, las guías, fichas..., son comprensibles y adecuados para la materia que se imparte, el nivel y el perfil de los alumnos. Asimismo habrán de valorar si los medios didácticos están actualizados.



Media	3,49
Desviación típica	0,68
Cuestionarios Contestados	8581

Gráfico 9



Media	3,52
Desviación típica	0,68
Cuestionarios Contestados	8516

Gráfico 10

Más del 90% de los participantes opinan que los materiales didácticos están actualizados, son comprensibles y adecuados.

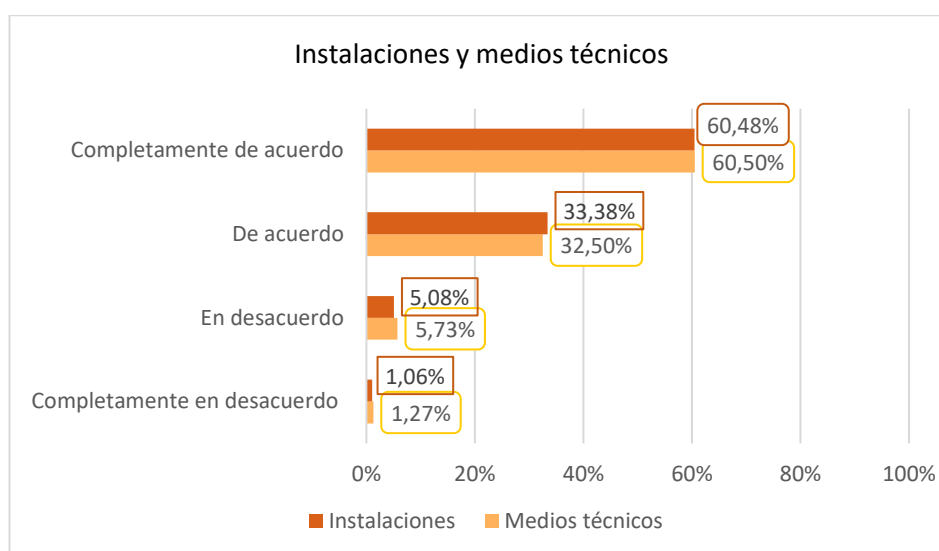
Puntuaciones tan altas en este apartado son indicativo de que los objetivos y contenidos desarrollados en estos programas específicos están orientados a su colectivo receptor y que las entidades que imparten la formación están pendientes a su vez de los requisitos y novedades de las convocatorias, adaptando los materiales para que estén al día en sus contenidos, así como en formatos que los hagan comprensibles para sus alumnos.

Las puntuaciones medias para estos elementos son 3,49 y 3,52 puntos, lo que las sitúa en un nivel elevado de satisfacción.



3.6. ASPECTOS SOBRE LAS INSTALACIONES Y MEDIOS TÉCNICOS

Estos aspectos se valoran con dos ítems. El primero de ellos hace referencia a la adecuación del aula, el taller o las instalaciones para el desarrollo del curso, mientras el segundo ítem evalúa que los medios técnicos sean los adecuados para desarrollar el contenido del curso, haciendo referencia a ordenadores, pizarra, proyector, televisores o máquinas.



	Instalaciones	Medios Técnicos
Media	3,53	3,52
Desviación típica	0,66	0,67
Cuestionarios Contestados	6951	6924

Gráfico 11

Viendo los porcentajes de satisfacción en estos dos ítems, podemos intuir que los participantes evalúan estos aspectos de forma conjunta, ya que los porcentajes de acuerdo son prácticamente iguales y las puntuaciones medias y desviaciones típicas difieren apenas en centésimas.

Los participantes que manifiestan algún nivel de desacuerdo con la adecuación de las instalaciones y medios técnicos es de apenas un 7%, presentando unas puntuaciones medias de 3,53 y 3,52 puntos respectivamente.

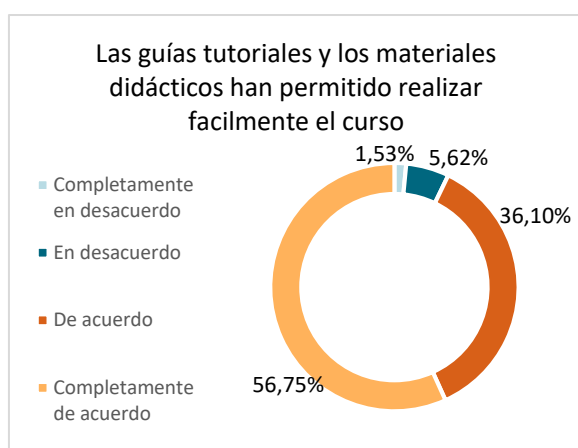


3.7. ASPECTOS DE LA FORMACIÓN NO PRESENCIAL

En este apartado aparecen dos ítems relacionados con la formación no presencial, es decir, que responden los participantes que han desarrollado su formación total o parcialmente a través de teleformación.

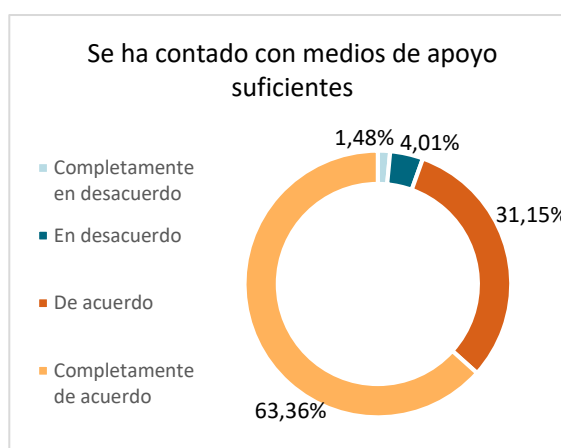
La primera pregunta hace referencia a los materiales didácticos y guías didácticas, que en esta modalidad adquieren un valor especial como apoyo al alumno que no está presencialmente en contacto con el formador. Con esta pregunta se quiere saber si los impresos y aplicaciones telemáticas le han permitido realizar el curso fácilmente.

La segunda pregunta se refiere a los medios de apoyo. Al igual que en el caso anterior las características de la formación no presencial hacen que sea relevante tener a disposición tutorías individualizadas, correo y listas de distribución, teleconferencias, bibliotecas virtuales, buscadores y en general medios que faciliten al alumnado el seguimiento de los contenidos del curso y la atención y comunicación necesarias con los tutores.



Media	3,48
Desviación típica	0,68
Cuestionarios Contestados	1637

Gráfico 12



Media	3,56
Desviación típica	0,66
Cuestionarios Contestados	1621

Gráfico 13

Observamos como los participantes en las modalidades no presenciales valoran positivamente los materiales didácticos y los medios de apoyo con unas puntuaciones medias de 3,48 y 3,56 puntos de 4 puntos posibles, estando más del 55% de los participantes completamente satisfechos con las guías y materiales, y, más del 60% con los medios de apoyo, lo que junto a las buenas puntuaciones que reciben los tutores nos permite comprobar cómo estas modalidades de formación evolucionan positivamente proporcionando a los participantes un grado de satisfacción similar a la formación presencial.



3.8. MECANISMOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Los mecanismos de evaluación del aprendizaje adquieren una especial relevancia en los programas de formación específicos para jóvenes, ya que se trata de potenciar sus competencias básicas y empleabilidad. Es por eso que los Certificados de Profesionalidad y la formación tanto en idiomas como en tecnología certificable son priorizadas en la convocatoria.

En este apartado se pregunta a los alumnos si han dispuesto de pruebas de evaluación y si el curso le permite obtener una acreditación donde se reconoce su cualificación.

Se comprueba cómo el 97,93% de los alumnos afirman haber dispuesto de pruebas de evaluación y autoevaluación de sus conocimientos en los cursos que han realizado.

Disponer de evaluaciones durante el curso ayuda a los participantes a conocer su nivel y poder modular su esfuerzo de cara a conseguir el aprendizaje esperado en la formación.

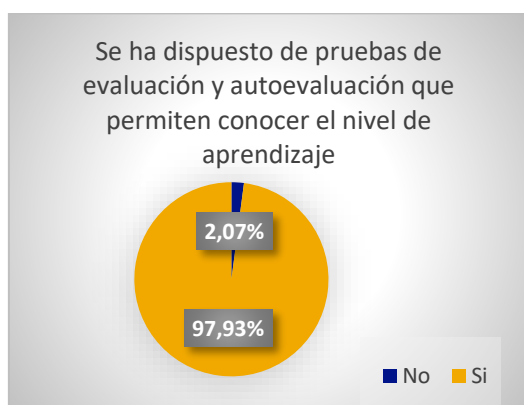


Gráfico 14



Gráfico 15

En cuanto a la acreditación de la cualificación obtenida, el 96,35% de los alumnos responden que el curso les proporciona una cualificación. En este programa específico para jóvenes menores de 30 años, esta acreditación ya viene regulada en las propias bases de la convocatoria, al dirigir la mayoría de los esfuerzos a Certificados de Profesionalidad, a acciones formativas de idiomas que proporcionen a los participantes la formación y el aprendizaje necesario para que puedan presentarse a las pruebas de acreditación oficial en los niveles A1, A2, B1, B2 y C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) y acciones de competencias tecnológicas que se corresponden con los programas formativos de fabricantes en tecnologías de la información y la comunicación.



3.9. VALORACIONES SOBRE LAS EXPECTATIVAS DE LOS CURSOS

En este apartado se agrupan cinco preguntas con el objetivo de indagar sobre la incidencia de la formación en el desarrollo profesional y personal de los participantes. Es un acercamiento a la evaluación del impacto de la formación tanto en cuanto a empleabilidad, como a promoción profesional y personal.

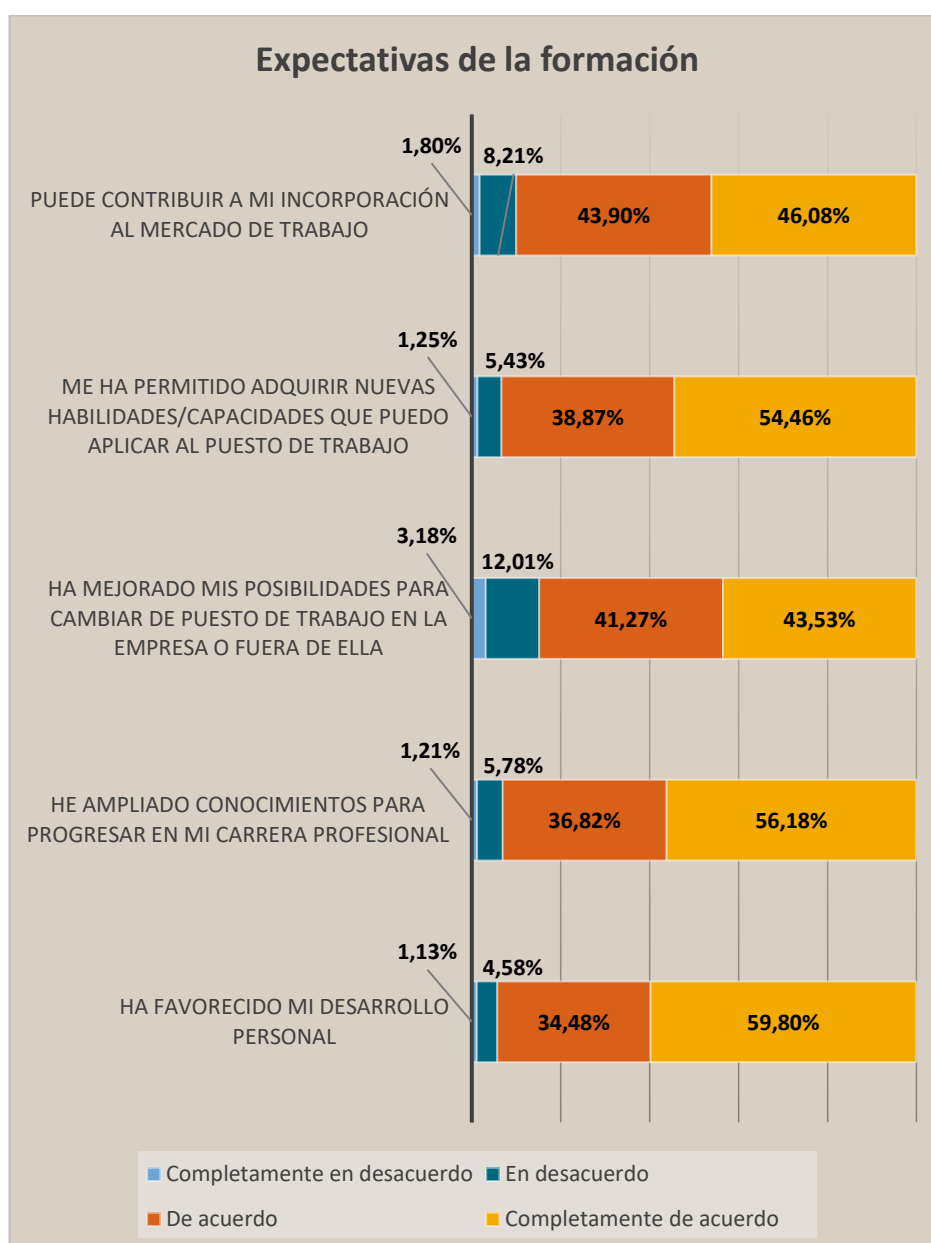


Gráfico 16



Analizando el conjunto de preguntas podemos ver como el desarrollo personal es el aspecto que genera mayor nivel de satisfacción en los participantes, seguido de la satisfacción por la adquisición de nuevas capacidades aplicables en el puesto de trabajo y la ampliación de conocimientos para progresar en la carrera profesional.

EXPECTATIVAS DE LA FORMACIÓN	Media	Desviación típica	Cuestionarios contestados
PUEDA CONTRIBUIR A MI INCORPORACIÓN AL MERCADO DE TRABAJO	3,34	0,72	8.589
ME HA PERMITIDO ADQUIRIR NUEVAS HABILIDADES / CAPACIDADES QUE PUEDO APLICAR AL PUESTO DE TRABAJO	3,47	0,63	8.570
HA MEJORADO MIS POSIBILIDADES PARA CAMBIAR DE PUESTO DE TRABAJO EN LA EMPRESA O FUERA DE ELLA	3,25	0,79	8.398
HE AMPLIADO CONOCIMIENTOS PARA PROGRESAR EN MI CARRERA PROFESIONAL	3,48	0,66	8.565
HA FAVORECIDO MI DESARROLLO PERSONAL	3,53	0,64	8.558

Tabla 3

Si observamos las puntuaciones medias, comprobamos como las puntuaciones más bajas corresponden a la pregunta sobre si la formación ha mejorado las posibilidades para cambiar de puesto de trabajo en la empresa o fuera de ella y si puede contribuir a la incorporación al mercado de trabajo. Es también en estos ítems donde se da una mayor dispersión en las respuestas de los participantes. Estos aspectos reciben un 3,25 y 3,34 puntos de valoración media sobre cuatro, lo que a pesar de ser las puntuaciones más bajas, superan los tres puntos positivos sobre cuatro.

Son los aspectos más relacionados con la empleabilidad los que puntúan más bajo, en gran medida porque la incorporación al mercado de trabajo o el cambio de puesto depende de más factores coyunturales y organizativos a parte de la formación propiamente dicha.

Por el contrario, tanto el desarrollo personal como la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias, se pueden ligar directamente a la formación realizada.



3.10. VALORACIONES SOBRE LAS PRÁCTICAS

En la Resolución de 21 de agosto de 2015, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión, con cargo al ejercicio presupuestario de 2015, de subvenciones públicas para la ejecución de un programa específico de ámbito estatal de mejora de la empleabilidad, la cualificación y la inserción profesional de jóvenes menores de treinta años, en su capítulo 1, artículo 5.1 indica respecto a los Módulos de Formación Práctica en centros de trabajo vinculados a la obtención de Certificados de Profesionalidad que: *“La entidad beneficiaria deberá facilitar la realización del módulo de formación práctica a aquellos participantes que en el momento de la impartición de la formación completen la totalidad de los módulos de un certificado de profesionalidad y no estén exentos de la realización del módulo de formación práctica, siempre que dicho módulo esté incluido en el proyecto formativo”.*

Para poder extraer información sobre la calidad de estas prácticas, se han incluido cuatro preguntas en el Cuestionario de Calidad de las acciones, que únicamente contestan los alumnos/as que cursan formación vinculada a Certificados de Profesionalidad y realizan las prácticas según se indica en el párrafo anterior:

- ✓ Las prácticas están relacionadas con los contenidos teóricos-prácticos de la acción formativa.
- ✓ ¿Han sido suficientes las horas dedicadas a las prácticas no laborales en la empresa?
- ✓ Las prácticas le han permitido adquirir las habilidades necesarias para trabajar en lo que se ha formado.
- ✓ ¿Cómo valora el seguimiento que ha recibido del tutor o tutores de las prácticas?

De los 8.678 participantes que han contestado el cuestionario, más de 3.450 han respondido a las preguntas referentes a las prácticas no laborales. Las puntuaciones medias obtenidas han oscilado entre 3,33 puntos y 3,53 puntos, lo que nos indica un alto grado de satisfacción con las prácticas realizadas. Las desviaciones registradas entre 0,68 y 0,74 indican que hay cierta variabilidad de opiniones, lo que puede considerarse normal al realizar las prácticas laborales en diferentes centros de trabajo y para diferentes Certificados de Profesionalidad.

Los siguientes gráficos ponen de manifiesto el nivel de satisfacción de los participantes con los diferentes elementos evaluados. Observamos como el seguimiento de los tutores es lo mejor valorado en las prácticas no laborales, estando por encima del 60% el porcentaje de alumnos completamente satisfechos con este aspecto.

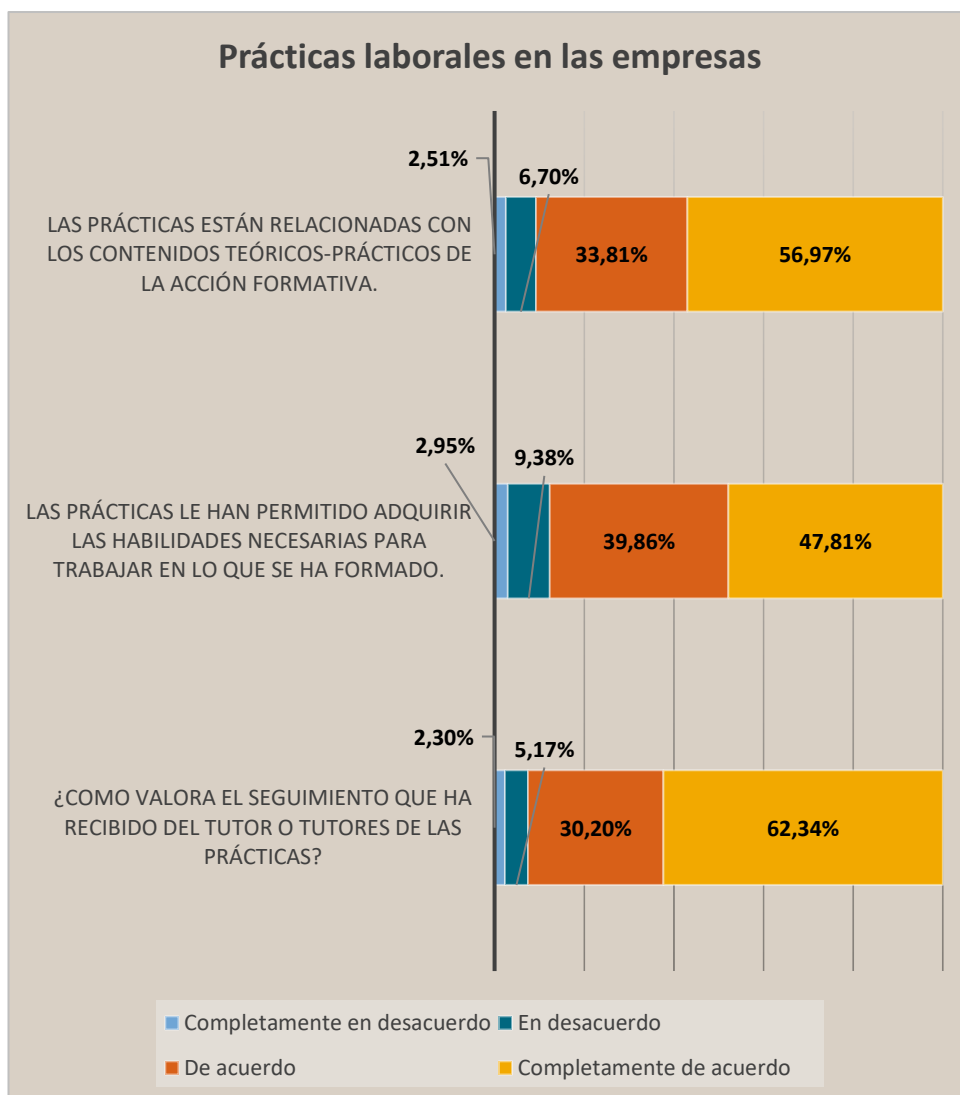


Gráfico 17

Respecto a las horas dedicadas a las prácticas, si bien el 74% de los alumnos y alumnas las consideran suficientes, habría que intentar ajustar estas horas para satisfacer a esa cuarta parte de participantes que las consideran insuficientes.

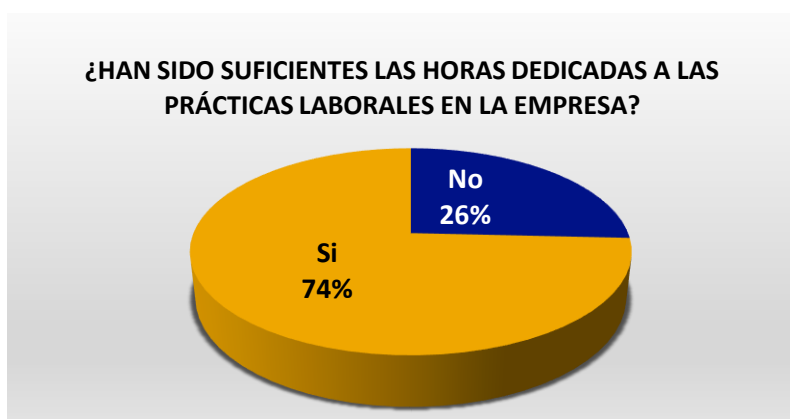


Gráfico 18



3.11. GRADO DE SATISFACCIÓN GENERAL POR TITULACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

El grado de satisfacción general con el curso es una medida resumen de la opinión del participante respecto a la formación realizada, y, que podría traducirse en otras afirmaciones como “me gusta este curso y podría repetir con otro de estas características” o “he cumplido los objetivos que tenía al realizar este curso”.

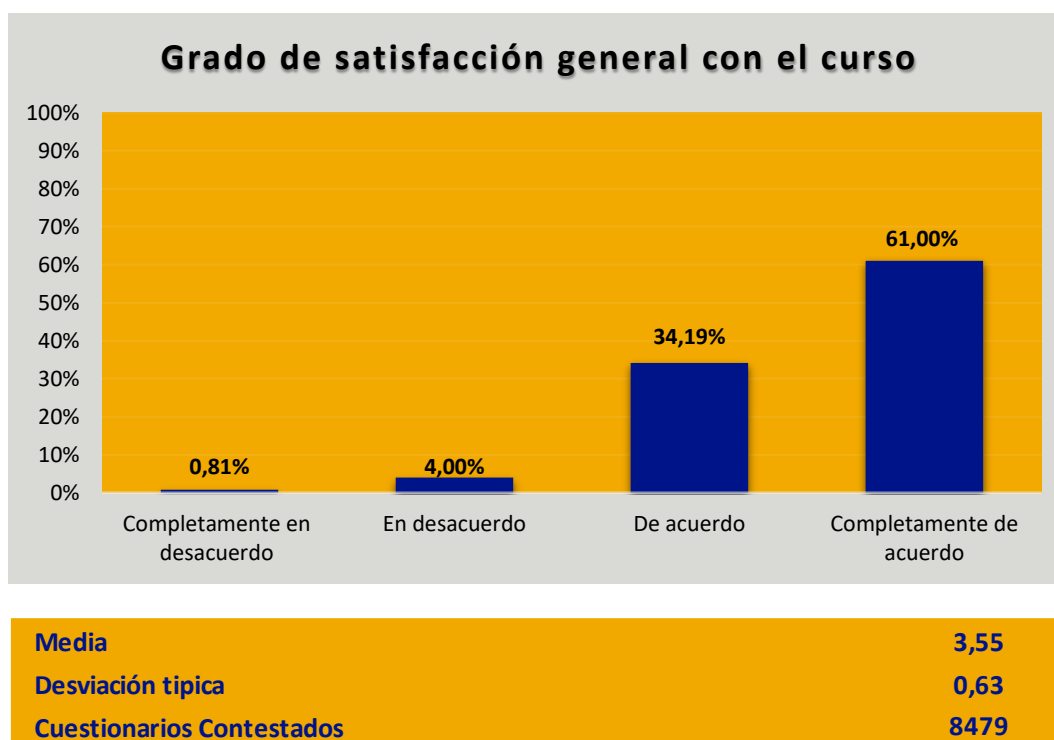


Gráfico 19

Se observa como los participantes que están completamente satisfechos se sitúan en torno al 60%, superando el 95% el conjunto de alumnos que se sienten satisfechos con el curso, mientras que un 5% de los participantes presenta algún grado de desacuerdo con la formación recibida.

La puntuación media obtenida en este ítem es de 3,55 puntos sobre 4, lo que puede interpretarse como que la formación recibida en este programa es adecuada a sus necesidades y perspectivas de desarrollo.



Si se analiza el grado de satisfacción según la titulación de los participantes, las puntuaciones medias oscilan entre 3,42 y 3,69 puntos. Aunque todos se sitúan en una franja en la que están satisfechos con los cursos realizados, algunos se aproximan más a los tres puntos, como comentamos a continuación.

TITULACIÓN	Participantes	%	Puntuación media
Sin titulación	780	9,27%	3,66
Certificado de Profesionalidad Nivel 1	88	1,01%	3,50
Formación Profesional Básica/ Cualificación Profesional Inicial	50	0,58%	3,69
Título de graduado ESO / Graduado Escolar	1.910	22,43%	3,64
Certificado de Profesionalidad Nivel 2	144	1,70%	3,52
Título de Bachiller	2.006	23,66%	3,56
Título de Técnico FP grado medio/FPI	703	8,24%	3,55
Título Profesional enseñanzas música-danza; artes plásticas-diseño; deportivas	13	0,16%	3,54
Certificado de Profesionalidad Nivel 3	101	1,18%	3,43
Título de Técnico FP grado superior/FPII	1.059	12,56%	3,47
E. universitarios 1º ciclo (Diplomado-Grado)	865	10,20%	3,49
E. universitarios 2º ciclo (Licenciatura-Máster)	748	8,89%	3,42
E. universitarios 3º ciclo (Doctor)	10	0,12%	3,60
Total general	8.477	100%	3,55

Tabla 4

Las puntuaciones más elevadas se concentran en la parte alta de la tabla mientras las más bajas pertenecen a los alumnos con mayor nivel de titulación, lo que podría indicar bien que la formación está dirigida fundamentalmente a los niveles más bajos, lo que propicia que sean estos colectivos los que tengan un mayor grado de participación en la iniciativa (dos tercios) y aprovechamiento de la oferta, frente a los alumnos con mayor nivel de titulación, cuya participación se reduce a un tercio y con puntuaciones más bajas, que pueden ser debidas bien a la menor adecuación de la oferta a sus necesidades, bien a sus propias exigencias y demandas de formación para que les posibilite un desarrollo personal y profesional real. Son los alumnos con tercer ciclo de estudios universitarios la excepción, con una puntuación media de 3,60, si bien representa tan solo un 0,12% del total de participantes, por lo que podría tratarse de participaciones en algún curso específico.



Presentamos a continuación un análisis territorial teniendo en cuenta las Comunidades Autónomas del lugar de residencia de los jóvenes desempleados, ya que el porcentaje de participantes ocupados en este programa es muy bajo (9,98%). En el mapa aparece indicada la puntuación media de la formación realizada y aparece también el porcentaje de participantes de cada territorio que permite valorar el peso de esa puntuación en el conjunto.



Gráfico 20

En el mapa aparecen señalados en color azul oscuro los territorios con las puntuaciones medias más altas y en azul claro los que presentan puntuaciones más bajas. Estos extremos se corresponden en varios casos con un porcentaje de participación muy bajo. En todos los casos las valoraciones medias superan los 3 puntos, por lo que confirmamos que todas las zonas cumplen con unos niveles de formación satisfactorios para los alumnos y alumnas. Tan solo dos comunidades autónomas (Madrid y Andalucía) suman más del 45% de los participantes en este programa, presentando este colectivo unas puntuaciones en torno a 3,5 puntos.



3.12. ANÁLISIS DE CALIDAD POR MODALIDAD FORMATIVA

Para profundizar en el análisis de las respuestas de los participantes al cuestionario de satisfacción con los cursos recibidos, se ha elaborado un gráfico que recoge las puntuaciones medias en los ítems por modalidad.

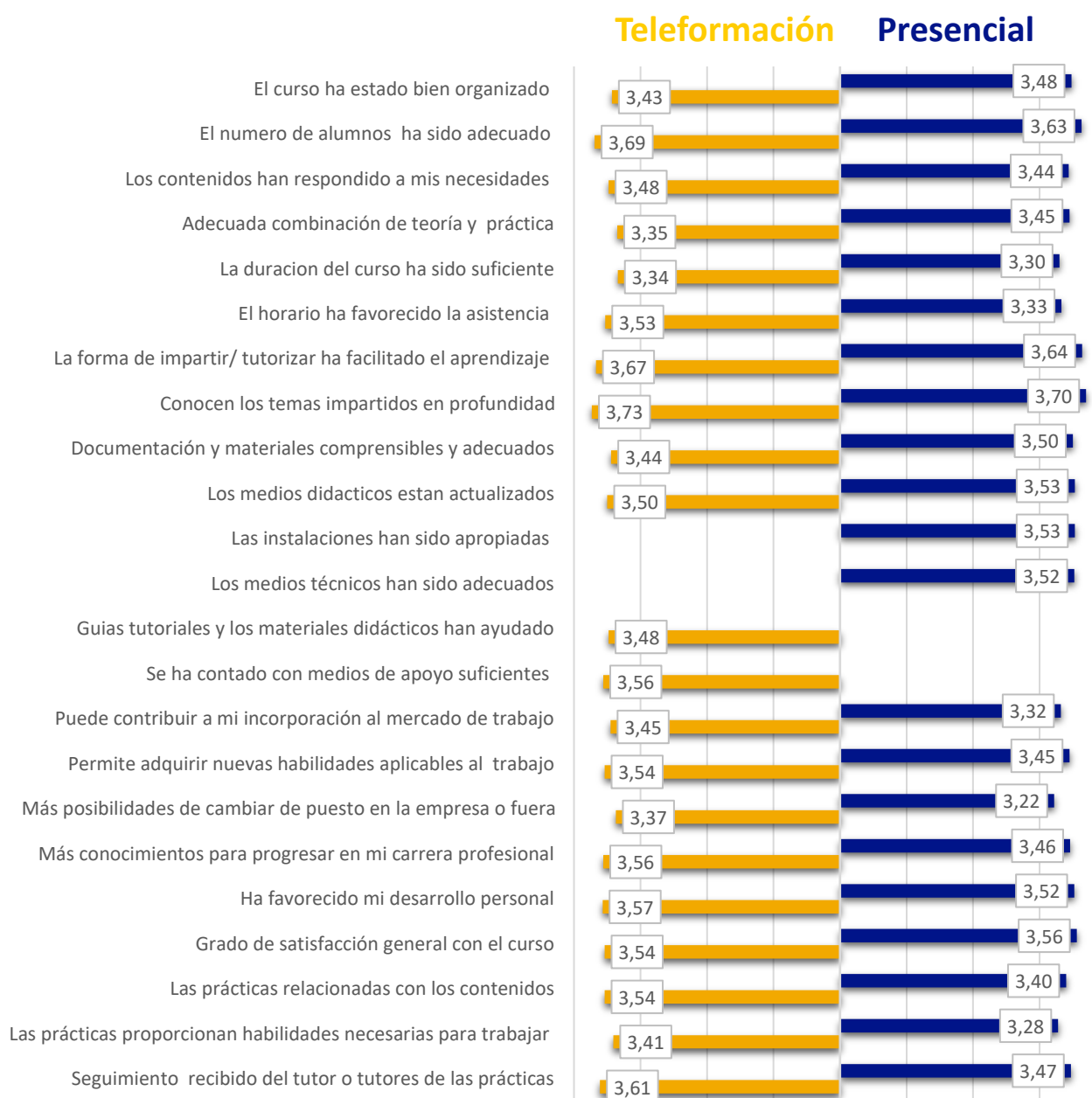


Gráfico 21



Se observa como en ambas modalidades la figura describe una curva muy similar, situándose la puntuación más baja en la pregunta “He mejorado mis posibilidades para cambiar de puesto de trabajo en la empresa o fuera de ella” con una puntuación media de 3,22 en la modalidad presencial, que asciende a 3,37 para la modalidad de teleformación. Estas puntuaciones más bajas pueden deberse a que una mayoría de participantes en el programa se encuentran en situación de desempleo. La puntuación más elevada la obtiene la pregunta “Conocen los temas impartidos en profundidad” referida a tutores y formadores, con 3,73 en el caso de la modalidad de teleformación, siendo también la mejor valorada en la formación presencial con 3,70 puntos de media.

Estos resultados confirman que el alumnado está satisfecho con la formación recibida independientemente de la modalidad de impartición. Así los participantes coinciden otorgando sus puntuaciones más altas a formadores y tutores. Las mayores diferencias entre modalidades es encuentran en las prácticas, siendo mejor valoradas por los participantes en teleformación. Esta valoración puede deberse a la percepción de inclusión que ofrecen las prácticas para estos jóvenes que realizan la formación por medios telemáticos, impacto que no es tan fuerte para los alumnos presenciales que están en contacto con el centro y formadores durante todo el proceso de aprendizaje.

3.13. EVOLUCIÓN INTERANUAL DE SATISFACCIÓN Y CALIDAD

Se ha procedido a analizar la evolución de las puntuaciones en calidad y satisfacción de los participantes en las convocatorias del Programa específico de jóvenes desde 2012 a 2015.

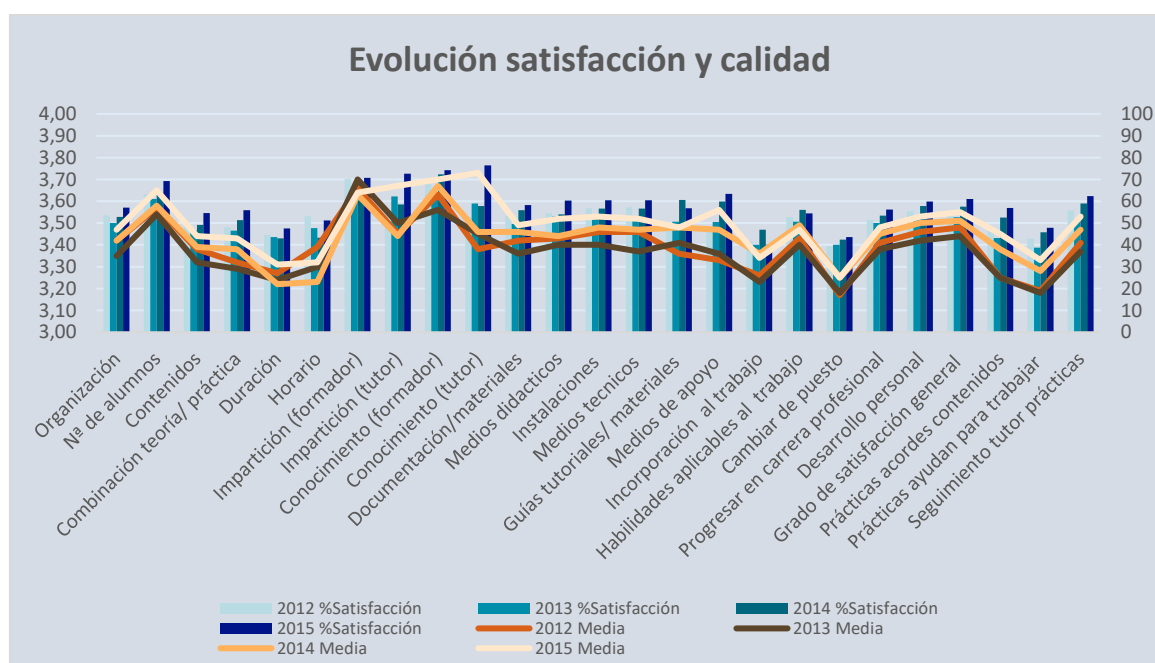


Gráfico 22



Se observa como los niveles más altos de satisfacción se encuentran en 2015, siendo la excepción la expectativa de la contribución de la formación a la incorporación al mercado de trabajo, donde se debe tener en consideración la situación del mercado de trabajo, no solo de la formación recibida.

En cuanto a las cuestiones relacionadas con teleformación, hay que aclarar que los cuestionarios en 2015 se han distribuido por modalidad, cuando en convocatorias anteriores todos los participantes podían contestar todas las preguntas. Esta especificidad por modalidad, se manifiesta en las puntuaciones obtenidas por los tutores, que son mucho más altas al clarificar la diferencia entre formador y tutor por modalidad. En cambio, la pregunta que indaga sobre las guías tutoriales y materiales ha puntuado más bajo que en otras ocasiones, por lo que este aspecto habría que revisarlo y actualizarlo.

Las puntuaciones medias describen similar perfil en todas las convocatorias estudiadas, con las puntuaciones más altas en los formadores y las más bajas en la duración y horario en cuanto a características del curso, y, en la incorporación al mercado de trabajo, la posibilidad de cambiar de puesto dentro o fuera de la empresa y la posibilidad de que las prácticas proporcionen habilidades necesarias para trabajar, aspectos que comentábamos más arriba dependen de la coyuntura laboral.

Resulta especialmente reseñable en el gráfico que únicamente nos estamos moviendo en puntuaciones medias por encima de 3 puntos sobre 4, lo que sitúa en un nivel muy positivo la opinión de los alumnos y alumnas, así como su grado de satisfacción, que oscila entre un 40% y un 70% de participantes completamente satisfechos en cada ítem, por lo que aun siendo un resultado positivo quedan aspectos que pueden reforzarse en próximas convocatorias.



4.-ANÁLISIS DE CALIDAD Y SATISFACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECÍFICO DE JÓVENES INSCRITOS EN EL FICHERO NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL

4.1. ANÁLISIS DE SATISFACCIÓN Y CALIDAD GENERAL Y POR TIPO DE ACCIÓN FORMATIVA

Este programa se convoca por primera vez en 2015, coincidiendo temporalmente con la convocatoria del programa específico para jóvenes menores de 30 años, dirigiéndose al colectivo específico de jóvenes inscritos en el Fichero Nacional de Garantía Juvenil.

La característica fundamental de los dos tipos de acciones formativas que se incluyen en este programa es que deben incluir compromisos de contratación en acciones que respondan a las necesidades de cualificación y/o los requerimientos específicos de empleo hacia los que se dirigen dichas acciones, bien estén vinculadas o no a la obtención de certificados de profesionalidad.

Como se mostraba en la tabla 2, el total de participantes en este programa asciende a 5.586, de los que se han recopilado 4.773 cuestionarios de calidad.

Examinando los datos, se comprueba que de estos 4.773 cuestionarios de calidad completados por los participantes, 4.731 corresponden a la modalidad presencial y tan solo 42 a la modalidad de Teleformación.

El modelo de cuestionario de evaluación de la calidad de las acciones formativas es el común al conjunto del Sistema de Formación para el Empleo regulado por la Resolución de 27 de abril de 2009, del Servicio Público de Empleo Estatal.

Se analizarán por tanto, los mismos aspectos que en el caso del Programa dirigido a menores de 30 años. Dado que esta es la primera convocatoria de este programa y no ha sido objeto de siguientes convocatorias, se realizará un análisis global de los resultados, al no poder trazar una evolución de los datos. Para realizar este análisis se ha realizado la siguiente tabla que incluye las puntuaciones medias obtenidas en cada pregunta acompañadas de su desviación típica, el porcentaje de satisfacción, que corresponde con el porcentaje de participantes que puntúan 4 puntos (máxima puntuación) a las preguntas realizadas, y, por último, el número de cuestionarios en los que se ha dado respuesta a cada pregunta.



PREGUNTAS	Puntuación Media SNGJ 2015	Desviación Típica SNGJ 2015	% Satisfacción SNGJ 2015	Cuestionarios contestados SNGJ
Organización	3,38	0,74	50,81%	4.747
N ^a de alumnos	3,57	0,60	62,71%	4.695
Contenidos	3,43	0,65	51,16%	4.738
Combinación teoría/ práctica	3,38	0,74	51,78%	4.691
Duración	3,28	0,77	45,11%	4.726
Horario	3,32	0,76	47,45%	4.695
Impartición (formador)	3,65	0,57	69,89%	4.636
Impartición (tutor)	3,65	0,48	64,81%	42
Conocimiento (formador)	3,70	0,57	74,38%	4.535
Conocimiento (tutor)	3,71	0,43	70,73%	41
Documentación/materiales	3,40	0,73	52,08%	4.714
Medios didácticos	3,38	0,75	52,06%	4.658
Instalaciones	3,36	0,79	51,90%	4.684
Medios técnicos	3,38	0,75	52,06%	4.658
Guías tutoriales/ materiales	3,71	0,53	73,81%	42
Medios de apoyo	3,74	0,42	73,81%	42
Incorporación al trabajo	3,50	0,63	56,38%	4.713
Habilidades aplicables al trabajo	3,60	0,58	64,62%	4.706
Cambiar de puesto	3,41	0,68	51,09%	4.643
Progresar en carrera profesional	3,52	0,63	58,84%	4.696
Desarrollo personal	3,53	0,66	60,49%	4.688
Grado de satisfacción general	3,52	0,62	57,89%	4.652
Practicas acordes contenidos	3,35	0,88	50,92%	1.636
Practicas ayudan para trabajar	3,31	0,79	48,09%	1.624
Seguimiento tutor practicas	3,34	0,81	56,54%	1.629

Tabla 5

Se han señalado en tono azul las puntuaciones más altas, señalando con gris las puntuaciones más bajas.



Las puntuaciones más altas corresponden a aspectos de la formación no presencial, con valoraciones medias por encima de 3,70 puntos y porcentajes de satisfacción por encima del 70%, lo que supone que 7 de cada 10 alumnos dan la máxima valoración a estos aspectos de la formación recibida.

Recibe también una puntuación media por encima de 3,70 el ítem en que se valora si los formadores y tutores conocen los temas impartidos en profundidad. En este caso hay que destacar que este aspecto es muy bien valorado tanto en la modalidad presencial como en la modalidad de teleformación, equiparando el trabajo realizado por formadores y tutores.

Los temas peor valorados por el conjunto de participantes son la duración y el horario, por lo que a pesar de tener puntuaciones medias por encima de 3 puntos, habría que revisar estos aspectos para implementar mejoras que facilitasen que los alumnos puedan realizar la formación en las mejores condiciones, ya que los porcentajes de satisfacción no llegan al 50%.

Los aspectos relacionados con las prácticas se encuentran también entre los que obtienen puntuaciones más bajas. En este caso opinan únicamente los participantes que han realizado dichas prácticas. El porcentaje de satisfacción en estos ítems está en torno al 50%, con unas puntuaciones que si bien superan los 3,3 puntos de valoración media, quedan por debajo del conjunto. Comprobamos que en los tres ítems que se valoran en las prácticas aparecen desviaciones típicas en torno al 0,80, lo que indica que hay dispersión de opiniones, por lo que algunos participantes tendrían buenas opiniones frente a otros con peores experiencias, lo que es coherente dado que las prácticas se desarrollan en diferentes empresas.

Respecto a la duración de las prácticas, el 77% de los participantes consideran que han sido suficientes, pero no hay que subestimar el 23% que no las consideran suficientes, debiendo trabajar para ofrecer a los alumnos una experiencia de aprendizaje completa en un puesto donde desarrollar todo lo aprendido en los módulos teóricos.



Gráfico 23

Otro aspecto que se valora en el cuestionario de calidad de las acciones formativas son los mecanismos para la evaluación del aprendizaje con dos preguntas dicotómicas.

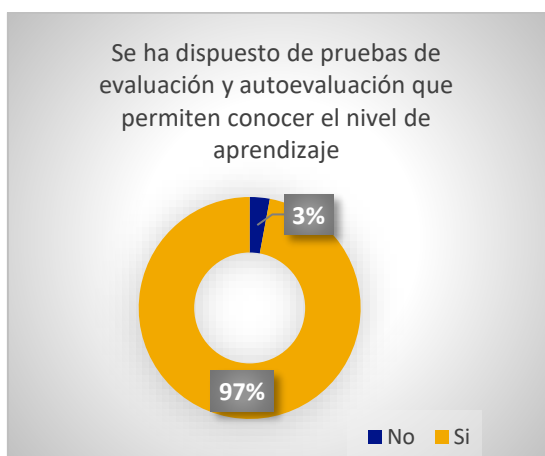


Gráfico 24

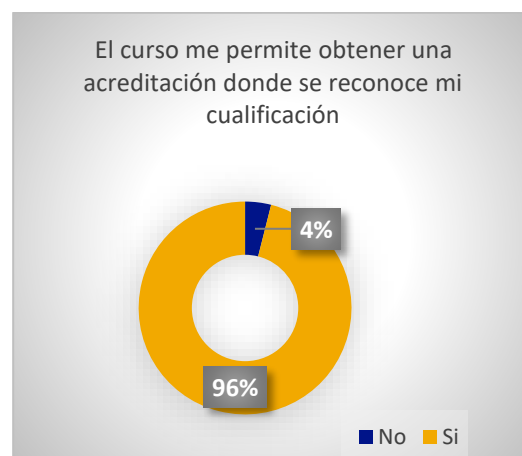


Gráfico 25

Se puede comprobar que en este programa el 97% de los participantes disponen de pruebas de evaluación y autoevaluación y el 96% declaran que van a obtener una acreditación tras la realización del curso.

Dado que en la convocatoria de este programa se establecen únicamente dos tipos de acciones formativas diferenciadas por si están o no dirigidas a la obtención de certificados de profesionalidad, resulta de interés el análisis de las puntuaciones atendiendo a este rasgo diferencial.

Certificado de Profesionalidad	Participantes	% Cuestionarios
NO	2.486	53,44%
SI	2.166	46,56%
Total general	4.652	100%

Tabla 6

Un primer aspecto reseñable es que ninguno de los cuestionarios de participantes en acciones dirigidas a la obtención de Certificados de Profesionalidad pertenece a la modalidad de Teleformación. Como se mencionó anteriormente, han sido muy pocos los alumnos que han respondido al cuestionario en modalidad teleformación en esta convocatoria, en concreto, como ya indicamos, únicamente hay 42 cuestionarios en esta modalidad.

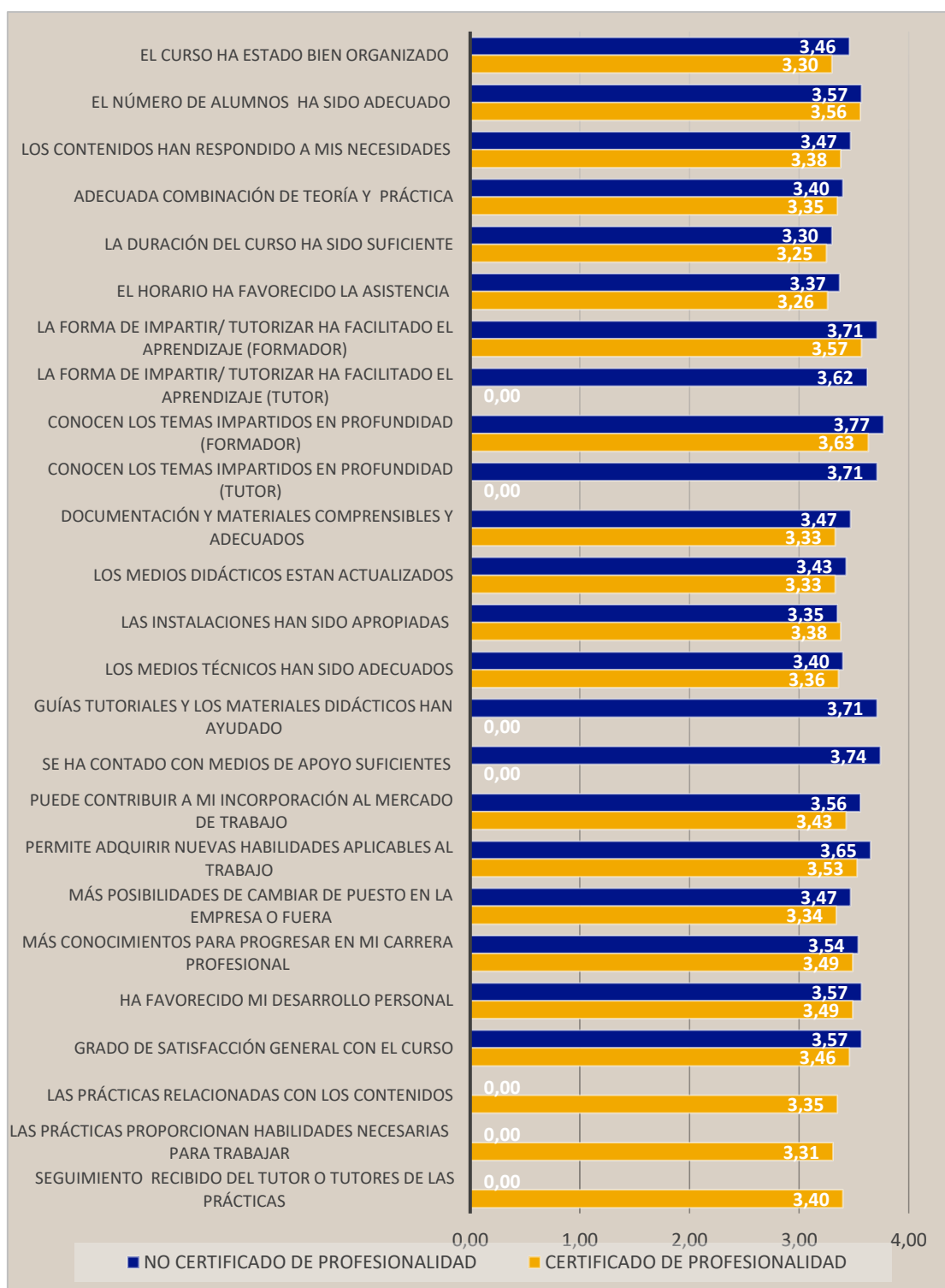


Gráfico 26

Otro aspecto que llama la atención de esta representación gráfica es que puntúan más alto en casi todas las preguntas los participantes en acciones formativas no vinculadas a la obtención de certificados de profesionalidad que incluyen compromisos de contratación y responden a las necesidades de cualificación y/o a los requerimientos específicos de empleo.



La única pregunta en la que obtienen mayor puntuación los Certificados de Profesionalidad es en la relativa a la adecuación de las instalaciones, existiendo unas diferencias muy pequeñas en la valoración de la adecuación del número de alumnos y los medios técnicos. Estos aspectos son los más detallados en los requerimientos de la normativa, por lo que es coherente que sean los que presenten menor disparidad.

Las mayores diferencias se dan en aspectos relevantes para el proceso formativo, en concreto en la organización del curso y en las valoraciones de los formadores. Este último aspecto cobra especial relevancia al existir en la definición de los Certificados de Profesionalidad unos requisitos específicos en cuanto a cualificación y experiencia de los formadores que no existe para la formación no vinculada a esta acreditación, lo que plantea como duda si la calidad de los formadores va ligada a unos determinados requisitos administrativos (titulación y experiencia) o debería ser planteada como un conjunto de competencias más global, vinculado a los conocimientos y experiencia en los sectores y áreas de conocimiento.

Existen también diferencias en el bloque relativo a las expectativas, en concreto en las más ligadas a la incorporación al mercado de trabajo, la posibilidad de cambio de puesto o los conocimientos para progresar en la carrera profesional. En este caso habría que realizar un seguimiento sobre el cumplimiento de expectativas, ya que a pesar de que las puntuaciones más bajas recaigan en la formación para la obtención de certificados de profesionalidad, esta valoración puede ser efecto de su mayor duración, pudiendo presentar a medio plazo mejores resultados en el futuro laboral de los participantes al ofrecerles una acreditación de la formación realizada.

En cualquier caso, hay que incidir en que todas las puntuaciones medias para todas las preguntas superan los 3 puntos, por lo que podemos concluir que los participantes están satisfechos con la formación recibida, aun cuando quede margen para la mejora de determinados aspectos.

4.2. GRADO DE SATISFACCIÓN GENERAL POR TITULACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

A continuación se analiza el grado de satisfacción general con el curso, como medida resumen de la opinión de los participantes, atendiendo a su titulación y a la distribución territorial de los participantes.



TITULACIÓN	Participantes	%	Puntuación Media
1. Sin titulación	229	5,00%	3,65
1.1. Certificado de Profesionalidad Nivel 1	40	0,87%	3,72
1.2. Formación Profesional Básica/Cualificación Profesional Inicial	48	1,05%	3,71
2. Título de graduado ESO / Graduado Escolar	1.445	31,54%	3,61
2.1. Certificado de Profesionalidad Nivel 2	85	1,86%	3,53
3. Título de Bachiller	451	9,84%	3,46
4. Título de Técnico FP grado medio/FPI	598	13,05%	3,56
4.1. Título Profesional enseñanzas música-danza; artes plásticas-diseño; deportivas	12	0,26%	3,42
4.2. Certificado de Profesionalidad Nivel 3	25	0,55%	3,32
5. Título de Técnico FP grado superior/FPII	792	17,29%	3,39
6. E. universitarios 1º ciclo (Diplomado-Grado)	442	9,65%	3,48
7. E. universitarios 2º ciclo (Licenciatura-Máster)	413	9,01%	3,41
8. E. universitarios 3º ciclo (Doctor)	2	0,04%	3,50
Total general	4.582	100%	3,52

Tabla 7

En la tabla se observa como los participantes con menor nivel de titulación presentan las puntuaciones más altas, con un nivel de participación del 63,2% incluyendo hasta el Título de Técnico FP de grado medio/FPI. En ese punto se produce un corte en el que empiezan a bajar las puntuaciones medias, así como el porcentaje de participantes que asciende a un 36,8% para las titulaciones comprendidas entre el Título profesional de enseñanzas de música-danza y los universitarios de tercer ciclo. Esta tendencia es la misma que aparecía en el programa dirigido a jóvenes menores de 30 años, posiblemente explicable por las mismas causas.

Se ha realizado un análisis territorial según el lugar de residencia de los participantes en las acciones formativas, ya que el 97,65% de los cuestionarios recogidos corresponden a personas en situación de desempleo, por lo que no resulta pertinente realizar un análisis territorial por lugar de trabajo.

En el mapa que se presenta a continuación, se han señalado en color naranja oscuro los territorios con las puntuaciones medias más altas y en naranja claro los que presentan puntuaciones más bajas. Estos extremos se corresponden en varios casos con un porcentaje de participación muy bajo.

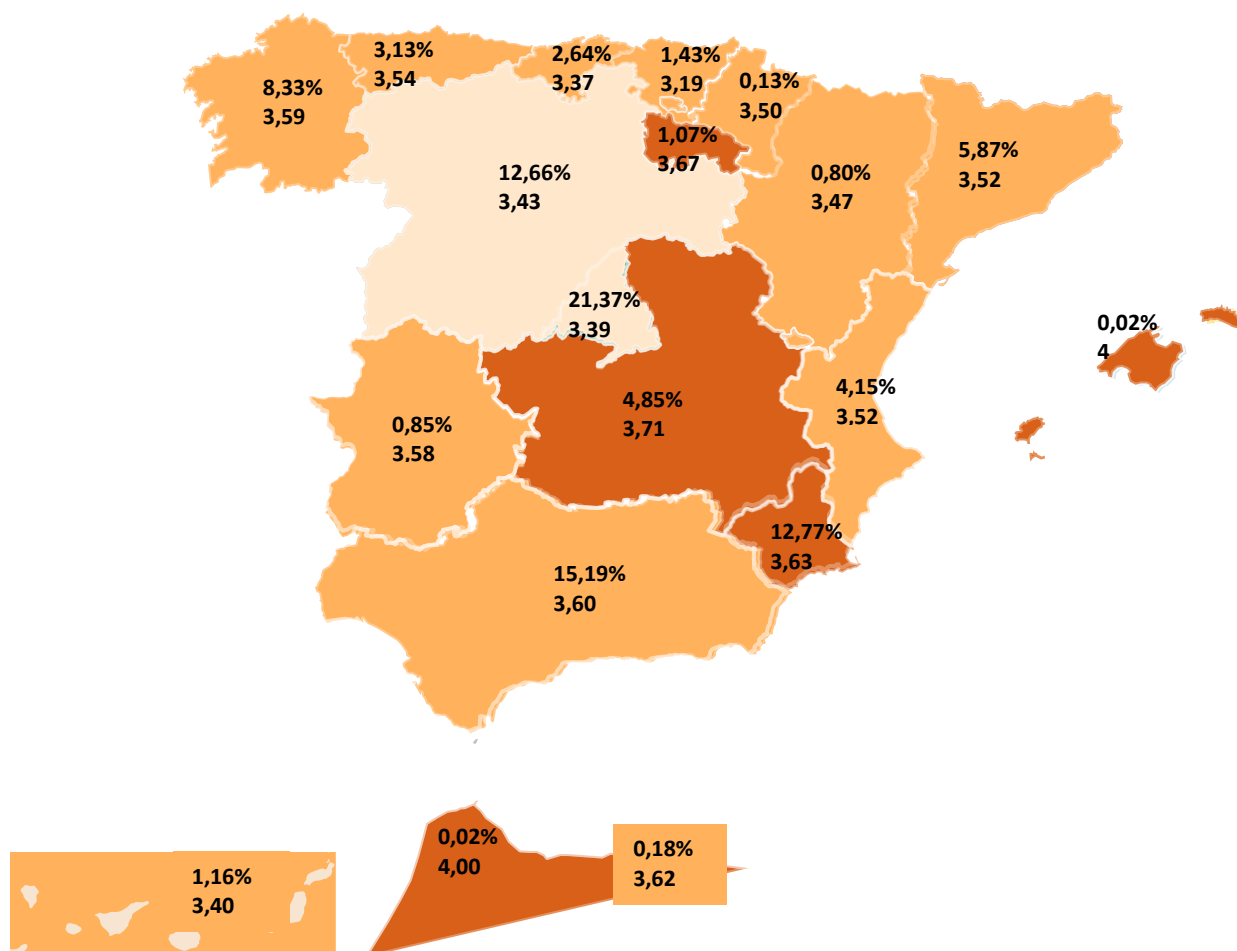


Gráfico 27

Comprobamos como las puntuaciones más altas corresponden a territorios con muy baja participación, el caso de Baleares y Ceuta, por lo que no son muy significativas. Otras Comunidades Autónomas con mayor representatividad y altas puntuaciones son Murcia y Castilla La Mancha, si bien, no deja de ser reseñable que la CCAA con mayor participación, Madrid, se sitúe entre los territorios con una puntuación media más baja en cuanto a la puntuación en el grado de satisfacción con la formación recibida.

A nivel territorial hay que señalar que las diferencias en las puntuaciones medias oscilan entre los 4 puntos que presentan Baleares y Ceuta y los 3,19 puntos que manifiestan los participantes del País Vasco, lo que pone de manifiesto que aunque todas la valoraciones superan los 3 puntos que indican el grado de acuerdo con la formación recibida, podría mejorarse la percepción global de los participantes en algunas zonas.



5.-ANÁLISIS CONJUNTO DE CALIDAD Y SATISFACCIÓN DE LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS 2015

En el siguiente gráfico se muestra una comparación de las puntuaciones medias de calidad y los porcentajes de satisfacción de los participantes en el Programa dirigido a jóvenes inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, y las puntuaciones de los participantes del Programa dirigido a jóvenes menores de 30 años en la convocatoria de 2015.

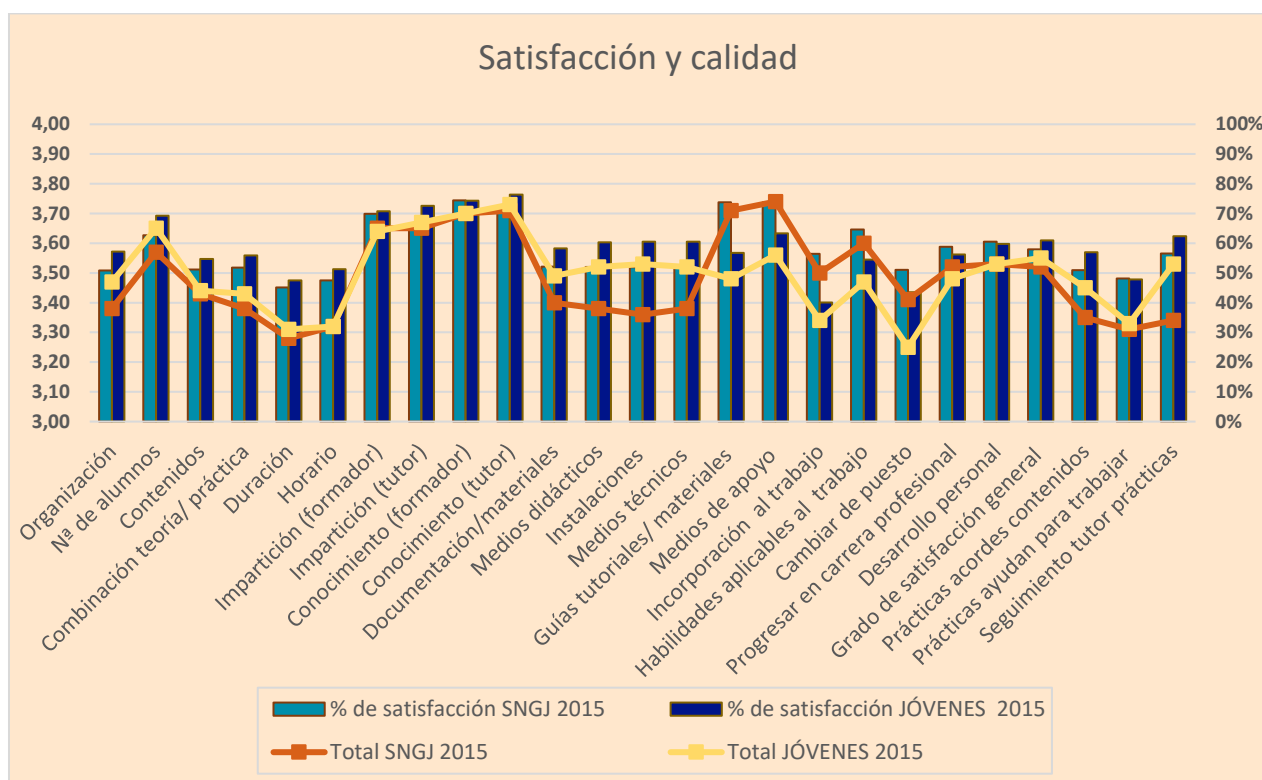


Gráfico 28

Se puede analizar el comportamiento de ambas convocatorias que coinciden en el tiempo y tienen como objetivo a los jóvenes, aunque con programas diferentes, ya que el ligado al SNGJ tiene como requisito para sus acciones formativas que exista compromiso de contratación.

Lo primero que observamos es que la línea de las puntuaciones medias para ambas convocatorias es coincidente en los ítems que valoran la organización y contenidos del curso, la duración y el horario, y, la valoración de los formadores y tutores (aspecto este último que obtiene puntuaciones muy elevadas en ambos programas).



Asimismo se observa como en los aspectos relacionados con medios didácticos e instalaciones y medios técnicos existe una diferencia de puntuaciones, siendo los participantes en el programa dirigido a menores de 30 los que dan puntuaciones más altas. Esta situación se revierte al valorar aspectos de la formación no presencial en los que los participantes del Sistema Nacional de Garantía Juvenil puntúan más alto las guías tutoriales, materiales y medios de apoyo, si bien habría que tener en cuenta que la muestra de participantes que valoran estos aspectos es menor en el caso del programa dirigido al SNGJ.

En el bloque de preguntas sobre las expectativas de los cursos, si bien ambos programas describen una curva similar, las puntuaciones de los participantes del SNGJ son más elevadas para los aspectos relacionados con la incorporación al mercado de trabajo, la adquisición de nuevas capacidades aplicables al puesto de trabajo y las posibilidades de cambiar de puesto de trabajo; tendiendo a igualarse en cuanto a la expectativa de progreso en la carrera profesional y coincidiendo en la puntuación media de la contribución de la formación al desarrollo personal. Las mayores expectativas de los jóvenes pertenecientes al programa de garantía juvenil, pueden responder a que la formación que realizan tiene un compromiso de contratación, lo que les presta la oportunidad de tomar contacto con el mundo laboral de forma inmediata, si bien, habría que realizar un seguimiento sobre la permanencia y la trayectoria laboral de estos jóvenes.

6.- CONCLUSIONES

En las Convocatorias objeto de estudio, hay que señalar que aunque ambas están dirigidas al colectivo específico de jóvenes, las características de las acciones formativas son diferentes, especialmente porque las incluidas en la convocatoria dirigida a los jóvenes inscritos en el Programa Nacional de Garantía Juvenil incluyen acciones con compromiso de contratación.

Se puede también comprobar en las tablas 1 y 2 la diferencia en el volumen de participantes entre estos programas; siendo casi el doble el volumen de los participantes formados en el programa de jóvenes menores de 30 años.

Sin embargo, en términos generales los principales resultados que se desprenden del análisis de calidad y satisfacción de los participantes son similares:



- Las puntuaciones medias del conjunto de ítems del cuestionario superan los tres puntos, en una escala de 1 a 4, por lo que los participantes consideran que las acciones formativas realizadas reúnen los requisitos necesarios para ser una formación de calidad.
- La puntuación media en el ítem que mide el nivel de satisfacción general de los participantes supera los 3,5 puntos de media sobre 4, lo que muestra que la percepción de los participantes respecto a la formación recibida es muy positiva.

Se pueden resaltar los siguientes resultados:

- Son los **formadores y tutores** el componente mejor valorado de las acciones formativas, por lo que, independientemente de las capacidades que ya demuestran estos profesionales, se debería potenciar su preparación dando cumplimiento al Artículo 22.3 de la Ley 30/2015. En este artículo se indica que el Servicio Público de Empleo Estatal, teniendo en cuenta las propuestas de las comunidades autónomas, elaborará un plan para el perfeccionamiento del profesorado que imparta acciones formativas y para el desarrollo de una metodología técnico-didáctica orientada al mismo.
- Las puntuaciones medias más bajas son para la **duración y el horario** de los cursos, por lo que habría que hacer un esfuerzo en ajustar la duración a los procesos de aprendizaje de los participantes para emplear el tiempo óptimo para alcanzar los objetivos planteados. En cuanto al horario, es importante adecuarlo a las necesidades de los alumnos para evitar abandonos por incompatibilidad con horarios de trabajo, estudios simultáneos y demás casuísticas. En este sentido señalar que el horario obtiene una mejor puntuación media cuando se trata de la modalidad de teleformación.
- Los aspectos relacionados con el **mercado de trabajo** son los que marcan los picos de puntuaciones más bajas en las expectativas de los alumnos y alumnas. Si bien es cierto que la formación a pesar de ser un factor relevante no determina los niveles de empleo, habría que trabajar de forma intensiva para adecuar, en la mayor medida posible, la formación ofrecida con las demandas del mercado de trabajo, tanto para facilitar la incorporación al empleo, como los cambios de puesto y la movilidad.



- Las **prácticas** son un componente bien valorado, especialmente para los alumnos en la modalidad de teleformación. Son los participantes del SNGJ los que puntúan más bajo las prácticas, posiblemente porque todos los participantes han realizado la formación en modalidad presencial, y, tienen un compromiso de contratación que les va a incorporar al mundo laboral de forma inmediata.

De todos estos aspectos se puede concluir que si bien la formación alcanza elevados niveles de calidad y satisfacción en opinión de los participantes, sería recomendable trabajar en su adecuación al mercado de trabajo, especialmente para los colectivos específicos de los programas analizados.



ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

TABLAS:

- Tabla 1: Datos Generales Programa Específico Jóvenes menores de 30 años 2015.
- Tabla 2: Datos Generales Programa Compromiso de Contratación SNGJ 2015.
- Tabla 3: Programa Específico Jóvenes. Expectativas de la formación.
- Tabla 4: Programa Específico Jóvenes. Grado de satisfacción general con el curso por nivel de estudios.
- Tabla 5: Programa Compromiso de Contratación SNGJ. Resumen puntuaciones.
- Tabla 6: Programa Compromiso de Contratación SNGJ. Participantes que responden el cuestionario de calidad de tipo de acción formativa.
- Tabla 7: Programa Compromiso de Contratación SNGJ. Grado de satisfacción general con el curso por nivel de estudios.

GRÁFICOS:

- Gráfico 1: Programa Específico Jóvenes menores de 30 años. Ítem 1.1. El curso ha estado bien organizado.
- Gráfico 2: Programa Específico Jóvenes menores de 30 años. Ítem 1.2. El número de alumnos del grupo ha sido adecuado para el desarrollo del curso.
- Gráfico 3: Programa Específico Jóvenes menores de 30 años. Ítem 2.1. Los contenidos del curso han respondido a mis necesidades formativas.
- Gráfico 4: Programa Específico Jóvenes menores de 30 años. Ítem 2.2. Ha habido una combinación adecuada de teoría y aplicación práctica.
- Gráfico 5: Programa Específico Jóvenes menores de 30 años. Ítem 3.1. La duración del curso ha sido suficiente.
- Gráfico 6: Programa Específico Jóvenes menores de 30 años. Ítem 3.2. El horario ha favorecido mi asistencia al curso.
- Gráfico 7: Programa Específico Jóvenes menores de 30 años. Ítem 4.1. La forma de impartir o tutorizar el curso ha facilitado el aprendizaje.
- Gráfico 8: Programa Específico Jóvenes menores de 30 años. Ítem 4.2. Conocen los temas impartidos en profundidad.
- Gráfico 9: Programa Específico Jóvenes menores de 30 años. Ítem 5.1. La documentación y los materiales entregados son comprensibles y adecuados.
- Gráfico 10: Programa Específico Jóvenes menores de 30 años. Ítem 5.2. Los medios didácticos están actualizados.
- Gráfico 11: Programa Específico Jóvenes menores de 30 años. Ítem 6.1. El aula, el taller o las instalaciones han sido apropiados para el desarrollo del curso. Ítem 6.2. Los medios técnicos han sido adecuados para desarrollar el contenido del curso.
- Gráfico 12: Programa Específico Jóvenes menores de 30 años. Ítem 7.1. Las guías tutoriales y los materiales didácticos han permitido realizar fácilmente el curso.
- Gráfico 13: Programa Específico Jóvenes menores de 30 años. Ítem 7.2. Se ha contado con medios de apoyo suficientes.
- Gráfico 14: Programa Específico Jóvenes menores de 30 años. Ítem 8.1. Se ha dispuesto de pruebas de evaluación y autoevaluación que permiten conocer el nivel de aprendizaje alcanzado.



- Gráfico 15: Programa Específico Jóvenes menores de 30 años. Ítem 8.2. El curso me permite obtener una acreditación donde se reconoce mi cualificación.
- Gráfico 16: Programa Específico Jóvenes menores de 30 años. Expectativas de la formación.
- Gráfico 17: Programa Específico Jóvenes menores de 30 años. Prácticas laborales en las empresas.
- Gráfico 18: Programa Específico Jóvenes menores de 30 años. Ítem 12.2. ¿Han sido suficientes las horas dedicadas a las prácticas no laborales en la empresa?
- Gráfico 19: Programa Específico Jóvenes menores de 30 años. Grado de satisfacción general con el curso.
- Gráfico 20: Programa Específico Jóvenes menores de 30 años. Grado de satisfacción general con el curso por comunidad autónoma del lugar de residencia de los participantes en situación de desempleo.
- Gráfico 21: Programa específico jóvenes menores de 30 años. Indicadores de calidad por modalidad de impartición.
- Gráfico 22: Programa específico jóvenes menores de 30 años. Evolución interanual satisfacción y calidad.
- Gráfico 23: Programa Compromiso de Contratación SNGJ. Ítem 12.2. ¿Han sido suficientes las horas dedicadas a las prácticas no laborales en la empresa?
- Gráfico 24: Programa Compromiso de Contratación SNGJ. Ítem 8.1. Se ha dispuesto de pruebas de evaluación y autoevaluación que permiten conocer el nivel de aprendizaje alcanzado.
- Gráfico 25: Programa Compromiso de Contratación SNGJ. Ítem 8.2. El curso me permite obtener una acreditación donde se reconoce mi cualificación.
- Gráfico 26: Programa Compromiso de Contratación SNGJ. Indicadores de calidad por tipo de acción formativa.
- Gráfico 27: Programa Compromiso de Contratación SNGJ. Grado de satisfacción general con el curso por comunidad autónoma del lugar de residencia de los participantes en situación de desempleo.
- Gráfico 28: Análisis conjunto de satisfacción y calidad de los Programas Específicos 2015.